

Según un estudio publicado en [Cell Reports Medicine](#) que analiza la carga global, regional y nacional de las cefaleas con proyecciones a 25 años

Para el año 2050, se prevé un incremento de la discapacidad a causa de las cefaleas

- En 30 años se ha producido un aumento de cerca del 60% en el número total de casos de migraña.
- La incidencia también ha crecido cerca del 42%, así como la carga en años vividos con discapacidad a causa de la migraña.
- Existe una carga desproporcionada en mujeres de 30 a 44 años, especialmente en países desarrollados.
- Según datos de la SEN, la migraña afecta a un 12% de la población española, unos cinco millones de personas, principalmente en edades comprendidas entre los 20 y 50 años y en plena etapa de desarrollo personal y laboral.

Madrid, 4 de noviembre de 2025.- Para el año 2050, se prevé un aumento de la discapacidad a causa de las cefaleas, principalmente de la migraña y la cefalea tipo tensional. Así se recoge en el estudio publicado en [Cell Reports Medicine](#) que analiza la carga global, regional y nacional de las cefaleas con previsión a 25 años. En el periodo analizado, de 1990 a 2021, se ha producido un aumento considerable del número total de casos de migraña, pasando de 732,6 millones a 1.160 millones, lo que supone un aumento de cerca del 58%. La incidencia también ha pasado de unos 63 millones de casos nuevos al año en todo el mundo a unos 90 millones, suponiendo un aumento del 42%, así como la carga en años vividos con discapacidad que también aumentó. De hecho, se estima que la carga de años vividos con discapacidad alcance un pico alrededor del año 2029.

*“Son datos alarmantes”, comenta el doctor **Jesús Porta-Etessam**, presidente de la Sociedad Española de Neurología (SEN), quien insiste que las cefaleas son un verdadero problema social. “A pesar del gran impacto que tienen, no se reconoce como una enfermedad grave que causa un gran sufrimiento y discapacidad. Desde la Fundación queremos darle toda la visibilidad que se merece, transmitiendo el sufrimiento real y las necesidades de estas personas y la responsabilidad que tenemos como sociedad en la atención que deberían recibir estas personas. Incluso es sorprendente que hoy en día en nuestro país no se incluya su farmacopea como una enfermedad crónica lo que hace que algunos pacientes tengan dificultades en la compra de los tratamientos”.*

Mayor impacto en mujeres

La migraña, que se manifiesta con dolor pulsátil, náuseas, vómitos y una intensa sensibilidad a la luz y al sonido, es la enfermedad más discapacitante en mujeres menores de 50 años. Pese a ello, sigue siendo una patología rodeada de estigmas,

desinformación y, sobre todo, de una gran falta de reconocimiento social.

Este estudio, que pertenece al proyecto Global Burden of Disease (GBD) y valora la carga de las cefaleas, principalmente de la migraña y la cefalea tipo tensional, con proyecciones al año 2050, subraya que existe una **carga desproporcionada en mujeres de 30 a 44 años**, especialmente en países desarrollados, lo que se asocia a una compleja interacción de factores biológicos, ambientales y psicológicos. Como señala el doctor **José Miguel Láinez**, director de la Fundación Española de Cefaleas (FECEF), no solo es más frecuente en mujeres, sino también más incapacitante, especialmente en las etapas más productivas, limitando su capacidad para el desarrollo de una carrera profesional y el cumplimiento de sus tareas familiares y sociales. *“Esto subraya la necesidad de realizar iniciativas de salud pública centradas en intervenciones personalizadas, como la educación, el diagnóstico temprano y políticas sanitarias con perspectiva de género, para reducir los efectos a largo plazo en las mujeres, especialmente abordando los desafíos psicosociales específicos a los que se enfrentan”,* añade.

Las fluctuaciones hormonales, en particular los cambios en los niveles de estrógenos durante el ciclo menstrual, el embarazo y la menopausia, podrían desempeñar un papel esencial en la fisiopatología de las migrañas. *“Estas fluctuaciones”,* explica el doctor **Roberto Belvís**, coordinador del Grupo de Estudio de Cefaleas de la SEN, *“combinadas con las exigencias de conciliar la familia, el trabajo, etcétera pueden contribuir a una mayor prevalencia de cefaleas en mujeres. Además, trastornos psicológicos como la ansiedad y la depresión, más comunes en las mujeres, podrían exacerbar la frecuencia y la gravedad de las migrañas”.*

Descenso de otros trastornos discapacitantes y mortales

Otro de los datos que se ha visto en el estudio es que a pesar de que la carga de muchos trastornos mortales e incapacitantes disminuyó con el desarrollo socio-económico, no ha ocurrido igual en el caso de la migraña y las cefaleas. En este sentido, el doctor Láinez ha hecho hincapié en que se lleven a cabo esfuerzos continuos y específicos de salud pública para grupos demográficos desproporcionados. *“Aunque estamos ante una causa importante de discapacidad, las cefaleas a menudo se pasan por alto en las estrategias de salud pública, en la investigación y en los programas de capacitación”,* añade.

Entre los trastornos que han disminuido con el mayor desarrollo están las enfermedades infecciosas y parasitarias, las complicaciones del embarazo y el parto, los problemas neonatales y nutricionales, las afecciones tropicales, así como algunas enfermedades no transmisibles controladas, como la cardiopatía isquémica, lo que se asocia a un mayor control de la hipertensión, el tabaco y el colesterol.

La migraña en España

Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), la migraña afecta en España a un 12% de la población, unos cinco millones de personas, principalmente en edades comprendidas entre los 20 y 50 años y en plena etapa de desarrollo personal y laboral. Pese a que está considerado un problema de salud de primer orden y continúa

siendo la primera causa de discapacidad en personas menores de 50 años, aún hoy se sigue minusvalorando y banalizando su impacto.

Para más información:

Alabra

Mónica Llorente (monica.llorente@alabra.es)

636.49.94.94

Sociedad Española de Neurología (SEN)

Ana Pérez Menéndez (prensa@sen.org.es)

647.95.37.90